

TRÁMITES PARA EL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD

El alumno que egresa de alguna de las especialidades médicas que avala la UABC a través de la Facultad de Medicina y Nutrición deberá realizar en forma personal los siguientes trámites:

1. Ante la Coordinación de Investigación y Posgrado en la Facultad de Medicina y Nutrición, tramitará el **CERTIFICADO DE ESTUDIOS de POSGRADO** para lo cual deberá presentar:

- ♦ 2 fotografías tamaño credencial recientes, de frente en papel mate, opacas, sin brillo, de estudio, blanco y negro, 5cm acercamiento de la cara del interesado.
Recibo de pago de expedición de certificado por **\$136.00 M.N.** realizado en cajas de Tesorería de UABC.
- CURP.
- Carta Responsiva (se llena en la Facultad)
- ♦ Reporte del llenado de pre-solicitud del Diploma en el siiii.uabc.mx

NOTA:

Damas: No se aceptarán fotografías, con blusas descubiertas (tirantes, strapless) o de color negro y oscuro, debido a que el sello pierde su visibilidad. Maquillaje y accesorios no ostentosos, sin lentes y no usar lentes de contacto de color.

Caballeros: Con saco (No Negro) y corbata, camisa color claro, sin lentes y accesorios.

2. En la Facultad de Medicina y Nutrición se solicitará el trámite del **EXAMEN REGLAMENTARIO**, el cual procederá si el alumno presenta:

- Copia de la Constancia de Terminación de la Especialidad, expedida por la Dirección de Enseñanza y Vinculación de ISE- SALUD y/o IMSS, según corresponda la sede.
- Copia del Certificado de Estudios de Posgrado.
- **ORIGINAL** Carta de Dictamen de la Evaluación Escrita del Examen de Grado (Votos aprobatorios emitidos por el jurado calificador de la Evaluación)
- Recibo de derechos de examen reglamentario por \$813.00 m.n. más \$200.00 de Fomento de Responsabilidad Social Universitaria. Total, a pagar **\$1,013.00 M.N.** REALIZAR EL PAGO EN CAJAS DE TESORERÍA DE UABC EN CUALQUIERA DE LOS CAMPUS.
- ♦ Recibos de No adeudo, expedidos en Mexicali en fecha reciente por Biblioteca Central, Tesorería y Departamento de Sorteos.
- Una versión digital en USB del trabajo terminal o tesis que incluya en su interior un documento en PDF con la firma de vistobueno del director de tesis. *(Portada exclusivamente con el logo de la UABC, y datos como nombre del sustentante y título de la tesis, con la leyenda: "Trabajo Terminal para obtener el Diploma de especialidad en ... ". Este deberá entregarse en un sobre manila media carta con su correspondiente portada.*
- 3 fotografías tamaño título, los hombres deberán portar saco (No Negro) y corbata y las mujeres blusa color claro.

La Facultad de Medicina y Nutrición gestionará ante el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar el Acta de Examen Reglamentario.

3. En el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar se realiza el trámite final para la obtención del diploma, los requisitos son:

- ♦ Copia de Acta de Examen Reglamentario.
- ♦ Copia del Acta de Nacimiento.
- ♦ Copia del CURP.
- ♦ Copia de Cédula Profesional de Licenciatura.
- ♦ Dos fotografías tamaño título recientes, ovaladas 6x9 cm., blanco y negro de frente, opacas, de estudio.
- ♦ Recibo de pago por expedición del diploma por **\$761.00 MN.**
- Recibo de pago del registro electrónico ante profesiones **\$950.00 MN.**

CÉDULA DE ESPECIALIDAD

SE REALIZA EN LINEA